

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TURBOMEKANICS S.A.**

En la Ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los xxxxx xxxx días del mes de xxxxxx del dos mil diez y xxxxx, siendo las dieciocho horas con diez minutos de la noche, en la Sede de la Compañía **TURBOMEKANICS S.A.**, ubicada en la avenida Real Audiencia y pasaje los mirlos sector American Park, se encuentran reunido los señores: **GALO DAVID MAYORGA POVEDA** con el cincuenta y uno por ciento de acciones y **SEBASTIAN ISMAEL MAYORGA POVEDA** con el cuarenta y nueve por ciento de acciones, quienes representan el 100% del capital social de la compañía; actúa como Presidente de la Junta el señor **GALO DAVID MAYORGA POVEDA** y como Secretario Ad – Hoc de la Junta la Ing. Silvia Ruiz Aranda, quien es mocionada por el señor presidente de la junta con la finalidad de que los accionistas se encuentre en pleno conocimiento, el señor **SEBASTIAN ISMAEL MAYORGA POVEDA** apoya la moción presidencia indica que luego de apoyada la moción se proceda a tomar votación, el señor **SEBASTIAN ISMAEL MAYORGA POVEDA** vota a favor que la Ing. Silvia Ruiz Aranda sea nombrada como secretaria Ad – hoc para la presente junta, el señor **GALO DAVID MAYORGA POVEDA** procede a dar su voto a favor, la Ing. Silvia Ruiz Aranda, procede a leer la votación he indica que el cien por ciento de los señores accionistas se encuentran de acuerdo por lo que el presidente de la junta el señor **GALO DAVID MAYORGA POVEDA** indica que la junta ha resuelto: por unanimidad que se nombre a la Ing. Silvia Ruiz Aranda, como secretaria Ad – Hoc para la presente junta, al encontrarse presente el cien por ciento del capital total de la compañía el señor presidente de la misma mociona que la junta se debería instalar como una junta general extraordinaria y universal, toma la palabra el señor **SEBASTIAN ISMAEL MAYORGA POVEDA** accionista de la compañía e indica que apoya la moción dada por el presidente de la compañía, el presidente solicita que por secretaria se tome la correspondiente votación, el señor **SEBASTIAN ISMAEL MAYORGA POVEDA** vota a favor de la moción, el señor **GALO DAVID MAYORGA POVEDA** vota a favor de la votación, por secretaria se da lectura a la votación y se indica que un cien por ciento de los accionistas han dado el voto por la moción por lo que el señor presidente de la junta indica que se ha resuelto por unanimidad instalarse en junta general extraordinaria y universal de accionistas de acuerdo a lo que señala el Art. 238 de la Ley de Compañías. El señor presidente de la compañía declara instala de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TURBOMEKANICS S.A.**, presidencia informa que la junta se encuentra siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por las autoridades

de control y solicita en consecuencia a los intervinientes cada vez que tomen la palabra indiquen su nombre, luego de lo tratado el señor presidente de la compañía propone el orden del día que se debe tratar y que se indica a continuación: 1) Aceptar y Aprobar un préstamo por 17.100,00 del accionista Ismael Mayorga.- 2) Lectura y Aprobación del Acta.- el señor **SEBASTIAN ISMAEL MAYORGA POVEDA** apoya la moción, el señor presidente de la compañía solicita que por secretaria se tome la correspondiente votación, la Ing. Silvia Ruiz Aranda, secretaria Ad – Hoc de la junta, el señor **SEBASTIAN ISMAEL MAYORGA POVEDA** vota a favor de la moción, el señor **GALO DAVID MAYORGA POVEDA** vota a favor de la votación, por secretaria se da lectura a la votación y se indica que un cien por ciento de los accionistas han dado el voto por la moción por lo que el señor presidente de la junta indica que se ha resuelto por unanimidad dar por aprobado el orden del día para la presente junta, el señor presidente de la Junta solicita que por secretaria se de lectura al primer punto del orden del día, 1) Aceptar y Aprobar un préstamo por 17.100,00 del accionista Ismael Mayorga.- el señor **GALO DAVID MAYORGA POVEDA** presidente de la compañía indica que el señor accionista de la compañía puede realizar un préstamo de la cantidad de diez y siete mil cien dólares de los Estados Unidos de América (17.100,00) el mismo que ayudaría a solventar algunas necesidades financieras que al momento la empresa sostiene, el señor **SEBASTIAN ISMAEL MAYORGA POVEDA** indica que como parte accionaria de la compañía deja esta decisión al señor **GALO DAVID MAYORGA POVEDA**, ya que él es el presidente de la compañía y accionista mayoritario por lo que él se limitaría a dar una aprobación sobre este tema, el señor presidente de la compañía solicita que por secretaria se tome la correspondiente votación, la Ing. Silvia Ruiz Aranda, secretaria Ad – Hoc procede con lo indicado, el señor **SEBASTIAN ISMAEL MAYORGA POVEDA** se abstiene a dar el voto ya que él es el gerente general de la empresa, el señor **GALO DAVID MAYORGA POVEDA** vota a favor de la moción, por secretaria se da lectura a la votación y se indica que un cien por ciento de los accionistas han dado el voto por la moción por lo que el señor presidente de la junta indica que se ha **RESUELTO** por unanimidad dar por aceptado y aprobado el préstamo por 17.100,00 del accionista Ismael Mayorga.- El señor presidente de la compañía solicita que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día 2) Lectura y Aprobación del Acta: El señor Presidente de la Junta solicita que para tratar el segundo punto del orden del día requiriendo se resuelva sobre la Aprobación del Acta y resoluciones de la Junta General Extraordinaria y Universal. El señor **SEBASTIAN ISMAEL MAYORGA POVEDA** como proponente eleva a moción que en este momento se dé por conocido el contenido del acta y resoluciones de la Junta General Extraordinaria y de conformidad con el Artículo 31

del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDN-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) se extienda y se firme dentro de la realización de la presente junta; en este momento se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación por secretaría informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- El señor Presidente solicita a la señora Secretaria se proceda a tomar la votación en orden alfabético, la señora Secretaria Ad - Hoc proclama que todos los accionistas de la compañía presentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora Secretaria Ad - Hoc expresa que de conformidad con lo que dispone el Artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDN-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "TURBOMEKANICS S.A.", ha llegado a la siguiente.- **RESOLUCIÓN:** "Dar por conocido el acta y Aprobar las resoluciones de la presente Junta General Extraordinaria y universal, y de conformidad con el Artículo 31 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDN-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) el acta se extienda y se firme en la presente junta".-

CLAUSURA.- Seguidamente, el señor Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión. Para constancia de todo lo actuado agréguese las grabaciones magnetofónicas de las exposiciones y resoluciones efectuadas en la presente junta, firmando todos los accionistas de la compañía, en tres ejemplares.-



ING. SEBASTIAN ISMAEL MAYORGA POVEDA

ACCIONISTA - GERENTE GENERAL



ING. GALIO DAVID MAYORGA POVEDA

ACCIONISTA - PRESIDENTE

Lo certifico:



ING. SILVIA RUIZ ARANDA

SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA